



16.12.2024
ZZ - 643

MINISTERIO DE HACIENDA

21 ENE 2025

TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$
 IMPUTAC.
 ANOT. POR \$
 IMPUTAC.
 DEDUC. DTO.

--	--	--

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA PARA EL AÑO 2025.

SANTIAGO, 23 DIC 2024

EXENTO N° 507

VISTOS: El artículo 11 de la ley N° 18.196; el artículo 3 de la ley N° 19.880; los Decretos Exentos Conjuntos de los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo N°s 724, de 2001 y 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda N° 15, de 2024,

DECRETO:

- I. **APRUEBESE** el Presupuesto de Caja de la Empresa Portuaria Antofagasta para el año 2025, en los términos que a continuación se indican:

//.-



14201/2024

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

PRESUPUESTO DE CAJA 2025

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>40.233,5</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	27.954,6
	01		Venta de Bienes y Servicios	13.466,9
	02		Canon y/o Peajes	14.487,7
02			RENTA DE INVERSIONES	395,7
04			VENTA DE ACTIVOS	11.843,1
	42		Activos Financieros	11.843,1
11			SALDO INICIAL DE CAJA	40,1
			<u>GASTOS</u>	<u>40.233,5</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	1.991,6
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	7.230,6
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.526,8
	31		Transferencias al Sector Privado	59,3
	34		Transferencias al Fisco	12.467,5
		001	Impuesto a la Renta D.L. N° 824, de 1974	2.518,9
		002	Impuesto a la Renta D.L. N° 2.398, de 1978	4.030,3
		003	Impuesto al Valor Agregado	1.031,9
		004	Dividendos, Anticipos y/o Ut. Art. 29 D.L. N° 1263, de 1975	1.500,0
		005	Otros Impuestos	3.386,4
31			INVERSIÓN REAL (2)	11.380,0
	51		Vehículos	80,0
	55		Proyectos de Inversión	11.300,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	7.063,0
	80		Compra de Títulos y Valores	7.063,0
90			SALDO FINAL DE CAJA	41,5

GLOSAS:

- (1): Dotación máxima de personal de planta: 46.
- (2): Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económico del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación por decreto exento conforme lo establecido en el artículo 24 de la ley N° 18.482.

II. APRUÉBESE el Estado de Resultados de la Empresa Portuaria Antofagasta para el año 2025, en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADO DE RESULTADOS 2025

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones de \$</u>
Ingresos de actividades ordinarias	24.294,0
Gastos de personal	-2.111,0
Depreciación y amortización	-1.735,0
Otros gastos varios de operación	-7.134,0
Diferencia de cambio	97,0
Resultado por unidades de reajustes	84,0
Otros ingresos distintos de los de operación	396,0
Ganancia (pérdida) antes de Impuestos	13.891,0
Gasto por Impuesto a las Ganancias	-7.502,0
Ganancia (pérdida)	6.389,0

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**



MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

**NICOLÁS GRAU VELOSO
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO**



REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA

**MARIO MARCEL CULLELL
MINISTRO DE HACIENDA**



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
DIRECTORA
MINISTERIO DE HACIENDA



MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
JEFA DIVISION JURIDICA
CHILE



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

**JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR
MINISTRO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES**

MAE.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted



HEIDI BERNER HERRERA
Subsecretaria de Hacienda